

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 134 de 2018

1. OBJETO:

La Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión de la Universidad Tecnológica de Pereira se encuentra interesada en recibir hojas de vida de dos (2) profesionales preferiblemente en profesiones como licenciaturas, pedagogía o afines para prestar servicios profesionales como Asesor Nativo en inglés en los programas de acompañamiento y formación en las aulas de clase de ocho (8) instituciones educativas no certificadas del Departamento de Risaralda en el marco del proyecto: “Desarrollo de un programa del fortalecimiento del idioma inglés en 33 instituciones educativas oficiales del Departamento de Risaralda” identificado con código de operación comercial 511-23-123-65

2. PLAZO DE EJECUCIÓN

El contrato tendrá un plazo desde la firma del acta de inicio (08 de enero de 2019) y sin exceder el 22 de noviembre de 2019

3. PRESUPUESTO OFICIAL Y FINANCIACIÓN

Se ha estimado, para el cumplimiento del objeto de los contratos derivados del presente proceso de selección, un presupuesto de hasta treinta y un millón quinientos mil pesos (\$31.500.000) por contratista el cual se cancelará mensualmente y proporcional al tiempo, requerimientos y ejecución de los alcances y productos del proyecto.

Los recursos provienen del presupuesto del proyecto de operación comercial identificado con código 511-23-123-65.

4. NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN:

La Universidad Tecnológica de Pereira para cumplir con las obligaciones contractuales derivadas del contrato 1310 de 2017: “Desarrollo de un programa del fortalecimiento del idioma inglés en 33 instituciones educativas oficiales del Departamento de Risaralda” suscrito con la Gobernación de Risaralda:

Requiere la contratación de dos personas naturales, nativos de un país de idioma inglés, cuyo objeto es la prestación de servicios profesionales como asesor nativo en inglés en ocho (8) instituciones educativas no certificadas ubicadas en los diferentes municipios del departamento de Risaralda.

5. ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

Los contratistas participaran en los siguientes componentes que hacen parte integral del proyecto: “Desarrollo de un programa del fortalecimiento del idioma inglés en 33 instituciones educativas oficiales del Departamento de Risaralda:

1. Servicio de acompañamiento presencial a ocho (8) instituciones educativas beneficiadas del proyecto, para lograr un acompañamiento efectivo de 540 horas para cada Institución Educativa. Comprende las siguientes actividades:
 - Acompañamiento (activo) y asesoría presencial (440 horas) en las clases de inglés de las Instituciones Educativas
 - Acompañamiento de por lo menos 200 estudiantes de los niveles de secundaria y media y 60 estudiantes de primaria
 - Planeación de actividades enfocadas a juegos, concursos y actividades dinámicas para el aprendizaje del idioma inglés en las clases de primaria
 - Planeación de actividades enfocadas a talleres, fortalecimiento de las habilidades comunicativas en las clases de secundaria y media
 - Realizar un total de 100 horas por Institución Educativa durante todo el año, de actividades extracurriculares como olimpiadas de inglés, clubes de conversación y talleres de refuerzo.
 - Articulación de los materiales y herramientas suministradas por el proyecto (plataforma virtual, guías de aprendizaje, planes de estudio, etc)
 - Enviar a los docentes de inglés de cada Institución Educativa propuesta de actividades a realizar con los estudiantes en cada visita.
 - Fortalezas y observaciones a mejorar para cada grupo atendido y actividades propuestas para el tiempo en que no se acompaña.
 - Presentación de informe de actividades mensuales implementadas para cada Institución Educativa con la documentación soporte
 - Diligenciamiento de bitácora de los procesos de fortalecimiento implementados
 - Diligenciamiento de evidencias formato de cumplido y registro fotográfico
 - Asistencia a capacitaciones
2. Programa de formación para el fortalecimiento de los niveles de competencia del idioma inglés a 100 docentes de otras áreas que pertenecen a las instituciones educativas beneficiadas
 - Realizar talleres de capacitación en lengua inglesa para docentes de otras áreas en contra-jornada
 - Atender mínimo 2 docentes de secundaria y 2 docentes de primaria por Institución Educativa
 - Diligenciamiento de evidencias formato de cumplido, listados de asistencia y registro fotográfico
 - Diligenciamiento de bitácora de los procesos de fortalecimiento implementados

Nota: Las actividades tanto de acompañamiento como de formación a docentes de otras áreas se desarrollan en ocho (8) Instituciones educativas ubicadas en los diferentes municipios del departamento de Risaralda.

6. REQUISITOS MÍNIMOS DE PARTICIPACIÓN:

Pueden participar en la Convocatoria Pública No. 134 de 2018 todos los profesionales, que cumplan con los siguientes requisitos mínimos de participación:

- Ser nativo de un país de idioma inglés
- Tener un título universitario
- Hablar un nivel básico de español
- Certificar la formación completa del TEFL, TESL o Celta
- Certificar competencias técnicas en el manejo de herramientas tecnológicas
- Debe tener experiencia como docente de niños y jóvenes
- Debe tener la capacidad mental y física para enseñar a niños y jóvenes
- Certificar dos (2) cartas de recomendación en experiencias previas como docente
- Debe presentar interés por la cultura colombiana y por vivir en países de desarrollo.
- Debe contar con seguro médico internacional
- Debe presentar entrevistas con los directores del proyecto.

7. PERFIL REQUERIDO

Profesional nativo de un país de idioma inglés con título profesional preferiblemente en profesiones como licenciaturas, pedagogía o afines. Área de Desempeño: Educación en niveles de primaria, secundaria y media Experiencia: Mínimo un año como docente de niños y jóvenes

8. OBLIGACIONES

En el marco del contrato desempeñar el rol de asesor en inglés en los programas de acompañamiento y formación en las aulas de clase, se tienen las siguientes obligaciones contractuales:

- Cumplir con el objeto y actividades del presente pliego de condiciones
- Garantizar la mayor eficiencia en las actividades a desarrollar.
- Informar oportunamente la ocurrencia de hechos que afecten el normal desarrollo del objeto contractual
- Afiliarse al régimen de seguridad social integral vigente en Colombia y presentar al supervisor los formularios de afiliación al inicio y los que requiera a medida que avanza la ejecución del servicio y a estar al día en dichos aportes

- Cubrir gastos de desplazamiento, alojamiento y alimentación para la ejecución de ejecución del proyecto.
- Cumplir con los requisitos exigidos por la ley para realizar los trámites de visa de trabajo y cédula de extranjería

9. CRITERIOS DE SELECCIÓN:

El análisis para determinar si las propuestas se ajustan o no a los requerimientos del presente pliego de condiciones la realizará el comité evaluador. Se usará un instrumento de evaluación teniendo en cuenta los siguientes criterios:

	CRITERIO	PUNTOS	FACTOR
FORMACIÓN ACADÉMICA	- Tiene título universitario relacionado con enseñanza del idioma inglés	5	0.25
	- Tiene título de maestría	6	
	- Tiene título de maestría relacionado con enseñanza del idioma inglés	7	
	- Tiene título de doctorado	8	
	- Tiene título de doctorado relacionado con enseñanza del idioma inglés	10	
EXPERIENCIA APLICADA	- Tiene experiencia como docente de niños y jóvenes entre 1 y 2 años	4	0.25
	- Tiene experiencia como docente de niños y jóvenes entre 2 y 3 años	6	
	- Tiene experiencia como docente de niños y jóvenes entre 3 y 4 años	8	
	- Tiene experiencia como docente de niños y jóvenes de 5 o más años	10	
ENTREVISTA	- Cumple con el perfil requerido (Se califica de 1 a 10)	10	0.50

10.COMITÉ EVALUADOR:

El rector a través de resolución nombrará un comité evaluador conformado por María Clemencia González, Frank Giraldo, Valentina González y Juanita Isaza de la Universidad Tecnológica de Pereira, quienes evaluarán las hojas de vida de los proponentes y conformarán una lista de elegibles según los puntajes obtenidos por cada uno de ellos

11.DOCUMENTOS QUE LOS PROPONENTES DEBEN ENTREGAR:

11.1. DOCUMENTOS LEGALES

Las personas naturales que presenten su propuesta deben adjuntar los siguientes documentos de obligatorio cumplimiento:

- Hoja de Vida
- Títulos

- Fotocopia del Pasaporte

Una vez adjudicado el contrato, el contratista se compromete a adjuntar los siguientes documentos:

- Certificado de afiliación EPS y fondo de pensiones
- Propuesta de Trabajo
- Certificado de Categoría Tributaria (ANEXO 1)
- Visa de Trabajo Electrónica
- Cédula de Extranjería

11.2. DOCUMENTOS TÉCNICOS

Las personas naturales que presenten su propuesta deben adjuntar los siguientes documentos de obligatorio cumplimiento:

- Certificado de la formación completa del TEFL, TESL o Celta
- Dos (2) cartas de recomendación en experiencias previas como docente

12. LUGAR Y FECHA DE ENTREGA DE HOJAS DE VIDA:

Los proponentes deberán entregar las hojas de vida con los documentos solicitados en la presente convocatoria en sobre cerrado e identificando el número de convocatoria y la cédula del proponente, en la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión de la Universidad Tecnológica de Pereira ubicada en la Cra 27 No 10 – 02 Oficina 1A- 404.

NOTA 1: Será causal de exclusión en cualquier etapa del proceso: el suministro de información inconsistente.

NOTA 2: Las Hojas de Vida que sean entregadas extemporáneamente serán rechazadas o que no cumplan con el perfil o no adjunte la totalidad de los requisitos exigidos.

13. CRONOGRAMA:

Apertura de la convocatoria: 14 de noviembre de 2018

Recibo hojas de Vida (documentos exigidos): hasta el día 23 de noviembre de 2018 a las 9:00 a.m.

Publicación de lista de elegibles recomendada: 26 de noviembre de 2018 a las 9:00 a.m.

Recepción de observaciones: 27 de noviembre de 2018

Entrevistas: 28 y 29 de noviembre de 2018

Publicación definitiva de lista de elegibles: 4 de diciembre de 2018.